



**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE PROMOCIÓN PARA EL CARGO DE DOCENTE TÉCNICO I DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. -**

San Lorenzo, 25 de septiembre de 2026.-

**VISTO Y  
CONSIDERANDO:**

La Resolución N.º 1842/2026, del 24 de agosto del año 2026, del Rectorado, "POR LA CUAL SE PROCLAMA AL PROF. ARQ. JOSÉ LUIS PINO MEZA, COMO DECANO Y A LA PROF. ARQ. PATRICIA EVELYN BADDOUH BERNI, COMO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026-2031".  
La Resolución del Rectorado UNA N° 1902/2026 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSO, PARA EL INGRESO Y PROGRESIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";  
La Resolución C.S.U N° 343-00-2018 por la cual se aprueban los perfiles de cargos de gestión académica y de enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción;  
El MEMORANDO DGTH N.º 003/2026, con Expediente N.º 9896, presentado por el Dr. Ricardo Arriola Director, de la Dirección de Gestión del Talento Humano, por el cual solicita el visto bueno para la realización de llamados a Concursos Internos de Progresión, Concursos para la Promoción de Docentes Técnicos y procesos de nombramiento, conforme a las necesidades institucionales;  
El Acta de Resultados del Concurso Interno de Promoción para el cargo de Docente Técnico I, autorizado por Resolución B-56/2026, mediante la cual se declara desierto el primer llamado;  
La providencia y el visto bueno del Señor Decano a la DGTH para la realización del Llamado a Concurso;  
La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
La disponibilidad del cargo vacante.

**POR TANTO:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1º:**

**AUTORIZAR** el segundo llamado a Concurso Interno de Promoción para el cargo de Docente Técnico I de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, de conformidad con los lineamientos y requisitos establecidos para el efecto, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Cargo             | Modalidad | Vacancia | Asignación  |
|-------------------|-----------|----------|-------------|
| Docente Técnico I | Promoción | 1 (una)  | ¢ 5.666.452 |

**Art. 2º:**

**ENCOMENDAR** a la Dirección de Gestión del Talento Humano la coordinación, socialización del perfil requerido y recepción de los documentos de los postulantes, así como del proceso de selección según los requisitos establecidos en el perfil, de acuerdo al siguiente cronograma:

| Detalles                | Fecha      |
|-------------------------|------------|
| Inicio de postulaciones | 29/09/2026 |
| Cierre de postulaciones | 02/10/2026 |

**Art. 3º:**

**CONFORMAR** el Comité Evaluador del Concurso con los siguientes miembros:

- Dr. Ricardo Arriola Fretes. Presidente del Comité
- Dra. María Azucena Araujo. Vocal del Comité
- Lic. Liliana Ortega. Secretaria del comité.-

**Art. 4º:**

**COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.



**Prof. Arg. GUILLERMO ENRIQUE BLANCO E.**  
Secretario



**Prof. Arg. JOSÉ LUIS PINO MEZA**  
Decano